

Beato Marcelo Spínola y Maestre, cardenal arzobispo de Sevilla (1835-1906). Nota biográfica

José-Leonardo Ruiz Sánchez
Universidad de Sevilla

Resumen: El cardenal arzobispo Beato Marcelo Spínola y Maestre (1835-1906) fue una figura destacada del episcopado español de su tiempo. Ocupó consecutivamente las diócesis de Coria-Cáceres y Málaga, y finalmente la de Sevilla desarrollando una intensa labor pastoral y reformista. Fue cofundador -junto a Celia Méndez Delgado- de la Congregación de Esclavas del Divino Corazón.

Abstract: *The Cardinal-Archbishop Beatus Marcelo Spinola and Maestre (1835-1906) was an outstanding figure among Spanish Bishops in his years. He was Bishop of Coria-Caceres, Malaga and lastly Seville, developing an important pastoral and reformist activity. He was co-founder –as Celia Mendez-Delgado- of the Congregation of Slaves of the Divine Heart.*

Palabras clave: Beato cardenal Marcelo Spínola y Maestre, Coria-Cáceres, Málaga, Sevilla, Iglesia Católica, siglo XIX, siglo XX, Celia Méndez Delgado, Esclavas del Divino Corazón.

Key words: *Beatus cardinal Marcelo Spínola y Maestre, Coria-Cáceres, Málaga, Sevilla, Catholic Church, 19th Century, 20th Century, Celia Méndez Delgado, Slaves of the Divine Heart.*

La Cátedra Beato Marcelo Spínola de Historia de la Iglesia Andaluza ha creído llegado el momento de dedicar a su titular una de las sesiones de las Jornadas que celebra cada año en el mes de enero para explicar lo fundamental de su vida y obra. Desde hace años hemos estudiado determinados aspectos de su pontificado dentro de nuestra línea de investigación dedicada al conocimiento de la actividad política en la Sevilla de la Restauración; incluso nos atrevimos a escribir una breve biografía (texto del que extraemos lo fundamental para esta tarea) en la que procuramos entonces hacer inteligible y cercana la figura del cardenal al gran público¹. Algo así pretendemos con estas letras que, para que puedan seguir con facilidad dividiremos en tres apartados. Primeramente nos aproximaremos al personaje. La segunda parte, mucho más extensa, la dedicaremos a profundizar en su trayectoria vital y será por tanto la que recoja su biografía, articulada en las distintas etapas de su vida. Por último reflejaremos lo que en el día de hoy nos sigue aportando su figura.

1. APROXIMACIÓN AL PERSONAJE

Marcelo Spínola es un personaje histórico sevillano del siglo XIX y de los primeros años del siglo XX. Un sevillano no nacido en Sevilla sino en San Fernando (Cádiz) en 1835. Por la profesión de su padre viajó mucho. En el cómputo de sus años resulta que estuvo más tiempo fuera de la capital andaluza que en ella; con un matiz, Sevilla fue la ciudad en la que más prolongó su residencia en el conjunto de su vida. Además, estuvo largo tiempo en Sanlúcar de Barrameda, del antiguo Reino de Sevilla y fue aquí dónde tuvieron lugar los hechos más importantes de su vida: conclusión de sus estudios universitarios de Derecho, ordenación sacerdotal y destino como párroco en San Lorenzo, consagración episcopal como obispo auxiliar, luego como arzobispo y finalmente de cardenal. En total residió en esta ciudad un tercio de su vida. De este sentimiento dejó constancia escrita. En 1891 –siendo por tanto obispo de Málaga- tras confesar el amor que sentía hacia la Iglesia y a España señalaba “el afecto que guardamos en el corazón para Sevilla, donde lo hemos sido todo, porque allí recibimos el sacerdocio, allí ejercimos trabajosísima cura de almas, allí fuimos miembro del Consejo, que rodea al Prelado, es decir, del Cabildo Catedral, allí, en fin, nunca olvidado Pastor nos ciñó la mitra, asociándonos a sus tareas episcopales”.

No sólo fue un personaje de historia de Sevilla sino también de la Iglesia española. Fue en su momento uno de los cardenales que formaban habitualmente el cupo que le correspondía a España en el Colegio Cardenalicio; la presencia de Sevilla fue habitual junto al cardenal de Toledo y Tarragona; por detrás se situarían otras sedes que en algún momento -pero sin ser habitual- también lo tuvieron: Santiago, Zaragoza o Valencia. A principios del siglo XX se destacaban entre todos los de Toledo (Sancha y Hervás) y el de Sevilla (inclusive cuando no era cardenal). Spínola fue un referente en muchos aspectos para el país, concretamente, en todo lo relacionado con la prensa católica y la organización de los católicos en su proyección para la vida pública.

¹ *Beato Marcelo Spínola y Maestre, cardenal arzobispo de Sevilla (1835-1906)*, Sevilla, Ayuntamiento, 2002.

2. APUNTE BIOGRÁFICO

Como ya hemos dicho, Marcelo Spínola vino al mundo en San Fernando (Cádiz) el 14 de enero de 1835, siendo bautizado al día siguiente en la parroquia castrense de san Francisco. Murió el 21 de enero de 1906, recién cumplidos los setenta y un años de edad, pocos días después de serle impuesto el capelo cardenalicio por el rey Alfonso XIII, cuando era titular del arzobispado de Sevilla. Su vocación sacerdotal fue algo tardía pero no excepcional en la época: tras haber cursado la carrera de Derecho ejerció durante algunos -pocos- años la abogacía, emprendiendo de inmediato los estudios eclesiásticos por libre, tutelado por su director espiritual Diego Herrero Espinosa de los Monteros -sin entrar propiamente en el seminario- algo que no era extraordinario ni en la época ni en el arzobispado hispalense; la ordenación sacerdotal la recibió de manos del cardenal de la Lastra y Cuesta en mayo de 1864, cuando contaba veintinueve años. Su modélica vida sacerdotal, su enorme capacidad para el trabajo, diligencia y entrega fue recompensada en 1881 con el nombramiento de obispo auxiliar a propuesta del cardenal Lluch y Garriga; a la muerte de éste ocupó sucesivamente, ya como obispo residencial, las sedes de Coria (1884-1886), Málaga (1886-1896) y Sevilla (1896-1906).²

Su vida podemos articularla en tres etapas de casi igual duración: la primera, desde su nacimiento hasta que concluyó sus estudios y se dedicó al ejercicio de la abogacía; la segunda la constituiría desde la maduración de su vocación y ordenación sacerdotal hasta que fue nombrado canónigo de la catedral hispalense; la última etapa correspondería a su actividad episcopal que llevó a cabo hasta su muerte.

2.1. Infancia, educación y estudios

Marcelo Spínola nació en el seno de una familia acomodada, muy vinculada por tradición familiar al mundo militar, concretamente a la armada. Su padre, Juan Spínola y Osorno, pertenecía al Cuerpo de Artillería naval con grado de capitán, con destino en la Isla de León en el momento del alumbramiento; su madre, Antonia Maestre y Osorno, prima del anterior, también arrastraba la tradición marinera. Al neófito se le puso el nombre de su abuelo paterno, que había sido Teniente General de la Armada

² Existen distintas biografías sobre Marcelo Spínola y Maestre. Aparte de otras menores en cuanto a extensión y las consagradas a temas más concretos (escritos, espiritualidad, etc.) cabe citar entre las más sobresalientes las de J. M. JAVIERRE ORTAS, *Don Marcelo de Sevilla* (Barcelona 1963), de la que existe una versión abreviada publicada en la Biblioteca de Autores Cristianos; J. A. SOBRINO, *El Venerable Spínola. Perfil y espíritu* (Madrid 1984); J. DOMÍNGUEZ GÓMEZ, *Un obispo de Coria en los altares* (Madrid 1987). Por nuestra parte dimos a la imprenta hace unos años una pequeña obra de título *Beato Marcelo Spínola y Maestre* (Sevilla 2002); el texto que aquí se refleja es un resumen apretado de lo que entonces hicimos, al que hemos añadido el aparato crítico que corrobora la condición científica de la obra, notas que allí se ahorraron (quedando reducidas a una página final en la que se relacionaban las fuentes y la bibliografía) debido al carácter divulgativo de la colección municipal en la que se insertó la publicación. La fondo documental de todas estas biografías es el Archivo del Beato Marcelo Spínola (en adelante ABMS) que se encuentra en el convento de las Esclavas del Divino Corazón de Sevilla. Es, sin duda, el principal centro de investigación sobre su persona pues a los originales allí conservados (desde los boletines eclesiásticos hasta sus propias cartas) se encuentran numerosas copias y transcripciones de documentos procedentes de otros archivos que sirvieron para preparar todo el proceso de beatificación.

y condecorado en distintas ocasiones. Al matrimonio le sobrevivieron cuatro de los ocho hijos: Soledad -la mayor- sacaba dos años a Marcelo; Rafael, tres años menor que el anterior; y Rosario, a la que sacaba doce años el futuro cardenal, que acompañó a su hermano -junto a su madre mientras vivió- en los sucesivos destinos eclesiásticos, ingresando tras la muerte de aquel en las Esclavas del Divino Corazón. Los tres primeros nacieron en la misma ciudad de San Fernando en tanto que Rosario lo hizo en Motril (Granada).³

La profesión del padre, marino en tierra (pertenecía en realidad a la burocracia naval) hizo que el hogar familiar sufriese continuos cambios en función del punto del litoral donde radicase el nuevo destino y que, en su caso, comprendió desde la atlántica Huelva hasta el levantino puerto de Alicante en el Mediterráneo. De San Fernando partieron en 1846 al granadino puerto de Motril, donde estuvieron tres años y nació Rosario; de allí pasaron a Alicante por otros tantos años, regresando a Cádiz desde donde marcharon, en 1854, al puerto de Huelva destino al que accedió el padre como comandante. En medio de tanta mudanza, su instalación en 1858 y permanencia hasta 1871 en Sanlúcar de Barrameda, último destino de su padre y en donde ascendería a brigadier en 1867, debió significar gran alivio. En esta ciudad, situada en la desembocadura del Guadalquivir, en la que había cuajado su vocación sería dónde tuviese su primer encargo una vez ordenado sacerdote.⁴

La detallada contabilidad familiar que llevó el padre hasta su muerte, acaecida en 1868, permite apreciar la situación económica que disfrutó la familia. Ciertamente era que la profesión del padre les permitió una vida acomodada. Al menos así lo fue durante su estancia en San Fernando donde, aparte de varias casas y una respetable cuenta bancaria, dispusieron hasta de abultado servicio doméstico. Con posterioridad la familia vivió con mayor estrechez y eso que quedaron ennoblecidos al heredar el padre el título de Marqués de Spínola en 1852 como consecuencia de una sucesión trasversal de un pariente octogenario sin descendencia; fue otra herencia, muy oportuna, la que permitió afrontar el pago de los derechos del título. Esa estrechez económica familiar -que se produce en coincidencia con el inicio de los estudios universitarios de Spínola- ha quedado reflejada en la contabilidad, en la que también figuran los remedios empleados: empeño de alhajas, venta de títulos de deuda y de objetos de valor.⁵

Como era costumbre en la época fue en el seno familiar donde aprendió a leer y a escribir. Aunque su prosapia imponía la carrera militar en alguno de los vástagos, fue el segundo -Rafael- el que pareció dispuesto a ello sin que en ningún momento -que sepamos- se contemplase esta formación para nuestro biografiado acaso por su débil

³ J. M. JAVIERRE ORTAS, *Don Marcelo de Sevilla* (Barcelona 1963), pp. 19-20. La partida de nacimiento en ABMS, C.2.

⁴ Los sucesivos traslados en J. L. RUIZ SÁNCHEZ, *Beato Marcelo Spínola y Maestre* (Sevilla 2002), pp. 22-23.

⁵ El padre falleció en Sanlúcar de Barrameda el 27 de enero de 1878. La documentación sobre el linaje Spínola y el título nobiliario (que terminó recayendo sobre el propio Marcelo y solo lo utilizó para ponerlo en su escudo episcopal) se conserva en la serie N del ABMS. La detallada contabilidad de la familia, que citaremos en reiteradas ocasiones, en ABMS C/A 90.

compleción y, por añadidura, temprana brillantez en los estudios; tampoco nos consta inclinación por los estudios eclesiásticos en esta temprana fecha, ni antes de la mayoría de edad propia de la época lo que, acaso, hubiese llevado a los padres a buscar la formación adecuada en este sentido. Así las cosas, el primer escalón del bachillerato (dos cursos de latinidad que terminó con un brillante sobresaliente) los realizó en San Cayetano, colegio regentado por curas existente en su ciudad natal. Los tres cursos que restaban para obtener el título los realizó en otros colegios: en el de Santo Tomás, de Cádiz, aprendió Gramática y Filosofía durante el curso 1845-46. Trasladada la familia a Motril fue en esta ciudad donde culminó satisfactoriamente las Matemáticas correspondientes a su segundo curso. Quiso su padre que el último año, relacionado con el saber de la Física, la Química y la Historia Natural, lo realizase en Granada, ciudad en la que al término de los cinco cursos hizo la reválida que le permitió obtener su diploma de Bachiller en Filosofía, fechado el 8 de junio de 1848.⁶

El año de ampliación de estudios previo al ingreso a la Universidad lo hizo en Valencia pues la familia estaba ya instalada en la vecina ciudad de Alicante. Sin que sepamos muy bien el por qué decidió estudiar abogacía, sin duda una carrera en alza en aquellos momentos. Los tres primeros cursos de Derecho los realizó en la Facultad de Jurisprudencia de la capital del Turia, alcanzando en cada uno de ellos la calificación de sobresaliente. Una vez más el nuevo destino de su padre, ahora a Cádiz, obligó a la mudanza y, por proximidad además de razones familiares, prosiguió en Sevilla los estudios a partir de 1852; en la calle Zaragoza de la capital andaluza vivía un primo de su madre, el también militar Juan María Maestre, en donde encontró acomodo junto al hijo del anterior, Nicolás Maestre Lobo, algo mayor que él, que por aquellas fechas concluía la misma carrera. En la Hispalense completó el Bachillerato de Jurisprudencia (logrado en 1854) y los restantes cursos de Derecho hasta alcanzar el grado de Licenciado. Tras el correspondiente examen consistente en la resolución de un complejo problema de herencia, obtuvo el Grado de Licenciado en Jurisprudencia el 14 de junio de 1856. Dos semanas más tarde, el 29 de junio, en presencia del Claustro de la Facultad sevillana, tomó colación del correspondiente Grado. Tenía poco más de 21 años. No sólo fue académicamente brillante sino también buen alumno como queda atestiguado en su expediente académico.⁷

No todo fueron estudios. También nos ha quedado constancia a través de sus propias letras de que fue durante esta etapa universitaria en Sevilla cuando comenzó a sentir las inquietudes espirituales que se transmutaron en vocación y le condujeron al sacerdocio. El antiguo Oratorio de San Felipe Neri situado en la calle Gerona fue testigo reiterado de su presencia para escuchar entre otros al P. Cayetano Fernández, a quien admiró y profesó amistad sincera hasta la muerte del oratoriano. De entonces también databa su profunda devoción hacia el Sagrado Corazón de Jesús -tras la lectura de un libro con la

⁶ Todos los cursos los concluyó con la calificación de sobresaliente. Su expediente, en ABMS, C.2.2.

⁷ Aparte de lo referenciado sobre los estudios en las distintas biografías, copia de la documentación al respecto en la serie T (nº 1 al 4) del ABMS. En su expediente universitario (cuyo original se conserva en el Archivo de la Universidad de Sevilla, legajo 165, expte. 20, y la copia en ABMS, C.2.2) se recoge expresamente que no había faltado a clase, era aplicado, con un aprovechamiento superior y buena conducta.

promesa hecha por el Divino Salvador a Santa Margarita María de Alacoque- que vino a sus manos cuando se hallaba preocupado por los malos ejemplos que le rodeaban y comenzaban a despertarse en él las pasiones. En aquel instante “resolvimos hacer de la devoción al Corazón de Jesús nuestra devoción favorita, propósito que cumplimos al pié de la letra”. Con esta destacada espiritualidad, en plena juventud, comenzó el ejercicio de su profesión de abogado.⁸

2.2. El sacerdote: capellán, párroco y canónigo

La obtención del título universitario coincidió con el traslado a Huelva de la familia, ciudad en la que permanecieron durante dos años. Allí tuvo ocasión de ejercer por primera vez su profesión. Aunque algunos testimonios posteriores indicaron que fueron asuntos menores los que llegaron a su bufete, más específicamente atendiendo las causas de los pobres, también existe constancia documental de cantidades aportadas por el joven abogado para los gastos familiares, en algún caso elevada suma que facilitó la mudanza cuando el nuevo destino del padre les llevó a la desembocadura del Guadalquivir⁹. De una manera expresa no sabemos a que se dedicó profesionalmente durante su estancia en Sanlúcar de Barrameda. Sí consta que retomó los libros y decidió ampliar sus estudios universitarios, matriculándose en septiembre de 1858 en la Universidad de Madrid para obtener el Grado de Doctor. También se deduce de algunos escritos personales de estas fechas que durante este breve espacio de tiempo, en coincidencia con el despertar de su vocación, trabajó en distintas tareas administrativas, auxiliando a su padre, lo que supuso unos ingresos complementarios a una familia que se iba disgregando: su hermano Rafael estaba ya en la Academia Militar siguiendo la tradición familiar y pronto marcharía a Santo Domingo, en tanto que su hermana Soledad se preparaba para contraer matrimonio pronto.¹⁰

⁸ [M. SPÍNOLA Y MAESTRE], *Necrológica. Don Cayetano Fernández*, en *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* (Sevilla 1901-2), pp. 342-344. M. SPÍNOLA Y MAESTRE, *Consagración de la diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, Coria, 3 de junio de 1885*, en *Boletín Oficial del Obispado de Coria* (Coria 1885), p. 578.

⁹ En la contabilidad del padre antes citada se constata la existencia de cuatro anotaciones de ingresos. Así, en la relación correspondiente al 7 de marzo de 1858 figuraron sesenta reales por “los honorarios pagados a Marcelo del expediente de una goleta inglesa”; unos días más tarde, el 15 de mayo, 92 reales por otro pleito. El ingreso más notorio -la cuarta y última anotación con esta misma procedencia y destinatario- figura consignado con fecha 6 de junio de 1858, el mismo día de la partida de Huelva: dos mil quinientos reales recibido de don Servando Álvarez por la defensa hecha en la causa de las Minas de Riotinto.

¹⁰ Tras el traslado de la familia a Sanlúcar de Barrameda dejaron de consignarse anotaciones como las reflejadas en la anterior nota; en cambio sí figuran los gastos para libros y de matrícula para realizar el doctorado, que reitera -sin especificar- el año siguiente; el 27 de septiembre de 1858 y el 5 de abril de 1859 se anotaron los reales pagados “para el pago de la matrícula de Marcelo a la Universidad de Madrid para el grado de Doctor”; el 16 de febrero de 1859 y el 28 de octubre de 1861, hay anotaciones sobre compra de libros. También los gastos personales que requería un joven de la época como era Spínola (desde la compra de ropa hasta la compostura del reloj) algo que llama la atención porque no se consignan aportes económicos provenientes de él, esto es, del ejercicio profesional. El que los ingresos familiares se incrementasen bastante en estas fechas y una oportunos textos suyos en los que reconocía el gran apoyo que suponía para su padre (“yo le presto un gran servicio, yo pongo todos los oficios que tiene que poner, yo le escribo todas las cartas”, citado en C. MONTOTO, *Marcelo Spínola y Maestre. Su espiritualidad a través de sus escritos* (Granada 1984) p. 388) nos vienen a indicar la actividad que desarrollaba era algo así como de auxiliar administrativo de su padre.

Todos estos proyectos y actividades acontecieron parejos al despertar de su vocación tras el primer amanecer que tuvo lugar en la capital andaluza durante su etapa universitaria. La escasa tradición sevillana (a cuya jurisdicción eclesiástica ha pertenecido Sanlúcar hasta fechas muy recientes) de realizar los estudios eclesiásticos en un seminario y la ayuda a las tareas paternas contribuyen a explicar el que, una vez que sintió más claramente la llamada de Dios, efectuara su preparación externo. Debió de ser hacia 1860. En la misma Sanlúcar encontró el consejo necesario en Diego Herrero Espinosa de los Monteros, canónigo doctoral de la seo gaditana. Herrero le recomendó que, sin desatender las atenciones familiares, estudiase privadamente -por libre- teología; como veremos, el canónigo se convirtió mientras vivió en su consejero personal y espiritual y, a su muerte, figuró Spínola como albacea testamentario.¹¹

Sus inquietudes, sus dudas sobre el camino que debía emprender, han quedado escritas de su puño y letra. Miraba a su alrededor y veía casos similares al suyo de vocación retrasada, no propiamente tardía, como la de su compañero de pandilla en la Facultad Fernando Hüe; la propia vida de su admirado Cayetano Fernández; y no menos la de un hermano de don Diego, el que más adelante fuera cardenal Sebastián Herrero, seminarista, luego Doctor en Derecho, literato, juez y, finalmente, entró como novicio en los filipenses iniciando así la carrera sacerdotal. Todo eso le hacía dudar. Miraba alrededor y también en su interior cuando, por esas mismas fechas, expresaba igualmente el “deseo que Dios me llame a ese Estado; quisiera que esa fuese mi vocación”.¹²

Las dudas fueron remitiendo y la vocación alcanzó su madurez. En 1863 comenzó a recibir los distintos grados eclesiásticos: prima clerical tonsura y órdenes menores (30 de mayo), subdiaconado (19 de diciembre). El 20 de febrero de 1864 fue ordenado diácono. Diez días de obligado retiro bajo la dirección del P. García Tejero en el Oratorio de San Felipe fue la fase previa a su ordenación. En los ejercicios proclamaba que “el sacerdote ha de estar lleno de Dios [...] ha de ser hombre de oración [...] ha de ser hombre de ciencia, hombre de caridad y hombre de sacrificio [...] y yo carezco de todo esto, hállome vacío de méritos y, por tanto, muy lejos de las disposiciones que adornar deben al ministro de Dios”. Para superar esta realidad “oraré, y oraré sin intermisión [...] El Corazón de Cristo será el ara donde deposite mis plegarias, el oráculo a quien consultaré en mis dudas, el refugio donde me acogeré en la hora de las pruebas y las tribulaciones, el lugar de mi descanso, mi perpetua morada”. Toda la familia, salvo Rafael que se hallaba luchando en Santo Domingo, acudió el 21 de mayo de 1864 a la ordenación efectuada por el cardenal de la Lastra y Cuesta en la capilla del Palacio Arzobispal. Contaba entonces con 29 años.¹³

¹¹ La relación con Don Diego Herrero queda reflejada en la abundante correspondencia cruzada entre ambos, conservada en el ABMS, C.1.2; incluso los apuntes utilizados en los estudios eclesiales, conservados en el también en el Archivo, pertenecieron a un antepasado de los Herrero.

¹² Fascículo manuscrito de Marcelo Spínola, nº 66 (publicado por C. MONTOTO, *Marcelo Spínola...*, pp. 387-388). El caso de Fernando Hue en J. M. JAVIERRE (*Don Marcelo...*, pp. 40-41). El de Sebastián Herrero en la breve biografía publicada en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* (Madrid 1972), p. 1.091.

¹³ La tonsura y las cuatros órdenes menores las recibió en Témporas de Pentecostés, en la iglesia de las Dueñas de Sevilla, de manos del obispo de Cádiz Calixto Castrillo y Ornedo, que había sido auxiliar en Sevilla y lo era ya electo

El inicio de las funciones sacerdotales -la primera misa- fue unos días después. Conocidos los antecedentes todo tiene su justa explicación: la hizo coincidir con la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús; el marco elegido fue la antigua Iglesia de San Felipe Neri; la predicación corrió a cargo del P. Cayetano Fernández. Hubo regocijo familiar y fiesta en casa de los Maestre. No se supo entonces sino unos días más tarde: tres días después de la ordenación, el teniente Rafael Spínola había caído gravemente herido en Santo Domingo; trasladado a Cuba el recién ascendido a capitán -por méritos de guerra- falleció en la misma mañana que su hermano cantaba misa en San Felipe. Un mes más tarde conocería la familia, ya en Sanlúcar, la triste noticia.¹⁴

Los primeros cinco años de sacerdocio los pasó en Sanlúcar, junto a sus padres, solos, en compañía de Rosario embriagados por la inmediata desgracia familiar. En la primavera de 1865 el cardenal de la Lastra le nombró allí capellán de la Merced. Desde aquella fecha, su entrega al confesionario, predicaciones, visitas a los enfermos, actos de caridad y otras labores complementarias las desarrolló con especial entrega granjeándole con prontitud el respeto y la admiración de sus feligreses y conciudadanos. Algún proyecto prometedor de primera hora debió quedar arrinconado: a los pocos meses de su ordenación quiso don Diego hacerlo colaborador suyo habida cuenta de la formación jurídica que tenía por su condición de abogado, e introducirlo en la curia gaditana dónde tenía una gran influencia. La reciente desgracia familiar, influyó para que el propio mentor entendiese que lo más razonable en aquellos momentos era que permaneciese junto a sus progenitores. En 1868, una razón fundamental que le mantenía ligado a la ciudad, se rompió: el 27 de enero falleció su padre tras una penosa enfermedad.¹⁵

Los recursos económicos de la familia, ahora reducida a su madre y hermana, mermaron considerablemente: a la exigua pensión de viudedad solo se añadía la pequeña retribución del capellán. Surgió entonces una segunda posibilidad de promocionar, también a Cádiz, opositando a una canonjía mejor dotada que la capellanía de la Merced. En realidad fue un nuevo consejo de don Diego: pensó que su dirigido espiritual podía sustituirle en su día en el cabildo al aunar a la condición de sacerdote la de abogado. Publicado el correspondiente edicto con la convocatoria se presentaron tres concursantes aunque, en realidad, el duelo quedó reducido a él y su antiguo compañero en las aulas universitarias, ahora también sacerdote, Fernando Hüe. La oposición se produjo en plena canícula de 1868. Tras los correspondientes ejercicios tocó pronunciarse al tribunal. En la primera votación ninguno obtuvo la mayoría si bien Marcelo sacó dos votos a Fernando, quedando eliminado el tercero en discordia; en la segunda y tercera se dio un mismo empate de siete votos para cada uno. El obispo gaditano prefirió no decantarse

de León. El subdiaconado, diaconado y presbiterado en la capilla de Palacio Arzobispal, de manos del cardenal de la Lastra y Cuesta, en las fechas indicadas. El texto de los ejercicios preparatorios para su ordenación publicados por C. MONTOTO, *Marcelo Spínola...*, pp. 388-389. El expediente de sus estudios eclesiásticos en ABMS, C.2.3 y C.2.4.

¹⁴ Ibidem. Años más tarde se compuso una pequeña obra recordatoria de esta efemérides. Vid. C. FERNÁNDEZ, *Recuerdo de la Primera Misa (Sevilla 1900)*.

¹⁵ En el ABMS se conservan distintos documentos sobre su condición de Capellán de la Iglesia de la Merced de Sanlúcar. El primero de todos, para celebrar misa "al nuevo presbítero de Sanlúcar de Barrameda" tiene fecha del 1 de junio de 1864.

por ninguno y, en consecuencia, los canónigos recurrieron a la preferencia de edad lo que otorgaba la plaza a Hüe, a la sazón, el candidato mayor.¹⁶

Una serie de circunstancias coincidentes en el tiempo facilitaron en marzo de 1871 su traslado a la Parroquia de San Lorenzo de Sevilla. El arcipreste de Sanlúcar había fallecido recientemente. La pública fama alcanzada por el cumplimiento de su deber llevó a una comisión de vecinos a pedir al cardenal que nombrase como sustituto al todavía capellán de la Merced. De la Lastra y Cuesta andaba necesitado de un párroco joven que se hiciese cargo interinamente (ecónomo) de esta Parroquia, sirviéndole los sanluqueños en bandeja el candidato, que pasó así a establecerse con su familia en el número dos de la sevillana calle Santa Clara. En esta feligresía aplicó la misma conducta anterior: confesionario desde temprano, asiento de partidas en los libros, asistencia a los enfermos y moribundos (con la colaboración de los médicos y guardias municipales que le avisaban de los casos), predicación cuando correspondía, rezo del rosario en la parroquia y, tras él, lectura a la asistentes de algún libro piadoso o explicación de algún misterio o virtud. Las primeras semanas y aún meses fueron difíciles en su nuevo destino. Al margen de la adaptación, su habitual inclinación a lo espiritual, a lo más reservado e íntimo, poco dado a lo público, no se compatibilizaba bien con las numerosas y distintas tareas parroquiales; en estas circunstancias no le faltó el sabio consejo de don Diego. El segundo año de estancia presentó menores dificultades: todo estuvo mejor organizado pues, aparte del rodaje anterior, procuró cierta planificación en la actividad parroquial (los sermones que había de predicar según el calendario litúrgico, los festejos parroquiales...). Incluso pudo tener unos días en aquel verano de 1872 para practicar unos ejercicios espirituales que consideraba necesarios en los que dejó trazado su sistema de vida.¹⁷

Una vez organizado lo fundamental pudo dedicarse también a atender otras causas de la parroquia. Visitó a los necesitados, les ayudó cuanto pudo, tuvo ocasión de conocer desde casi primera hora a la entonces sólo Sor Ángela de la Cruz, instalada en su feligresía. Los desinteresados colaboradores brotaron en esta primavera de su vida como fruto sano de una tierra roturada, abonada y regada por su labor y conducta ejemplar. Una de las primeras acciones fue la organización del catecismo dominical destinado fundamentalmente a aquellos niños pobres de la feligresía que quedaban sin asistencia espiritual. Distribuyó a los niños en grupos y puso al frente a una catequista buscada de entre las jóvenes que se confesaban con él; el propio párroco se encargaba de dar una explicación final a todos, tras los oportunos cánticos. La preocupación por estas niñas desvalidas le llevó a establecer un colegio con la colaboración de algunas mujeres (entre las que se encontraban sus hermanas Rosario y Soledad, y unas amigas de éstas como Celia Méndez Delgado, cofundadora años más tarde con él de las Esclavas del Divino

¹⁶ Los trabajos desarrollados como capellán de la Merced y las peripecias de la oposición a canónigo se encuentra en ABMS entre los apuntes de la postulación, capítulos III al VI. La oposición se celebró entre el 23 de julio y el 5 de agosto de 1869.

¹⁷ El decreto de nombramiento firmado por el cardenal de la Lastra tiene fecha de 17 de marzo de 1871. La actividad desarrollada quedó plasmada en el cap. IV de los apuntes de la postulación. También en las cartas cruzadas con don Diego Herrero, en ABMS, C.1.2.

Corazón). Alquilaron una casa en la calle Cantabria, cerca de la parroquia. Recogieron una docena de niñas y admitieron como externas más de medio centenar, tantas como podía admitir el edificio. Pusieron el colegio bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús. Tanto se ocupó del colegio que llegó a escribir varias obras de teatro edificantes (tres dramas y una comedia) para ser representadas por las propias niñas.¹⁸

Un problema añadido fue resolver el estado material de su templo parroquial. La ayuda institucional solicitada por su antecesor no tuvo respuesta. En 1876 logró de Francisco de Cárdenas -que había sido ministro el año anterior- sevillano bautizado en la *pila* de San Lorenzo, unas institucionales seis mil pesetas y su pequeño óbolo particular que fueron el punto de partida. A mediados de año comenzaron unas obras que pusieron al descubierto el mal estado de la fábrica. Su determinación fue ponerse manos a la obra y esperar la ayuda de Dios para pagar las facturas. A finales de 1877, año y medio después de iniciados, se dieron por concluidos los trabajos. Quedaba por sufragar los pagos. Algunos los afrontó de su peculio, otros de la parroquia; aún así se necesitaba ahorrar bastante para saldar totalmente los débitos. Una penosa circunstancia, la muerte de don Diego en mayo de 1878, vino a sacarle del apuro pues dejó la mayor parte de su herencia en favor del ecónomo de San Lorenzo a emplear de la manera más conveniente para los intereses de la Iglesia. Pagó las deudas de la parroquia, repartió limosnas y ayudó a las Hermanas Carmelitas de la Caridad en su instalación en Sevilla.¹⁹

A finales de 1877, aconsejado por su entorno opositó por segunda y última vez para una canonjía, ahora en Sevilla. Se había producido la vacante de penitenciario y nadie discutía su capacidad para ocuparla. Su inicial resistencia obedecía al descuido de los estudios por la intensa actividad desplegada como párroco y lo resbaladizo de competir en el terreno capitular, escarmentado por lo ocurrido años atrás en Cádiz. Los sólidos argumentos de don Diego vencieron su resistencia: su condición de párroco ecónomo se la debía al anterior cardenal ya fallecido y, de reorganizar el clero su sucesor podía quedar en mala situación; de otro lado, un ritmo de vida tan activo terminaría por arruinar pronto su salud. La oposición, celebrada a comienzos de 1878, se presentó llena de dificultades. En el último momento fue requerido por el tribunal capitular: los títulos que poseía eran insuficientes porque era licenciado por una Facultad del Estado, no eclesiástica. Se le admitió en los ejercicios pero debía solicitar de inmediato a la Nunciatura la habilitación del título civil que, de no obtenerse, quedaría fuera de la votación final. Mientras tanto se fueron celebrando los ejercicios que concluyeron en

¹⁸ Sobre la actividad en la Parroquia, vid. J.L. RUIZ SÁNCHEZ, *Beato Marcelo...*, pp. 38-43. El colegio de la calle Cantabria fue fundado el 23 de junio de 1876; al respecto vid. también F. GARFIAS, *Servir es reinar* (Madrid, 1989), pp. 66-71. En lo relativo a las obras literarias, fueron escritas entre 1876 y 1877 y llevaron por título *Flavia o el triunfo de los mártires* (1876), *Virginia o el valor de sacrificio* (1877), *Eudoxia o el poder de la religión* (1877) y *Siempre que puedas haz bien y no repares en quien* (1877), de las que se conservan dos versiones manuscritas encuadradas, con escasas diferencias; la opinión crítica de Herrero sobre ellas, en la correspondencia conservada en el Archivo, que quedó reflejada en la primera obra citada.

¹⁹ La testamentaria de don Diego también se conserva en el ABMS. Sobre la aplicación de parte de estos fondos a la instalación en la ciudad de las carmelitas de la caridad, así se refleja en las distintas biografías, aunque debiera matizarse a la luz del trabajo de M. MARTÍN RIEGO, *Colegio de la Sagrada Familia. 100 años de presencia Vedruna en Sevilla (1895-1995)* (Sevilla 1995), pp. 42-44.

un aprobado por mayoría, algo que le hirió profundamente. “Mejores o peores, más o menos lúcidos, es lo cierto sin embargo que no hubo en ellos nada de lo que suele obligar a las Corporaciones sabias a significar desagrado; así que no pudo menos de resentirme que se me aprobase, no por unanimidad, sino por mayoría”; todo indica que era habitual reservar la unanimidad para los que acudían siendo ya canónigos o dignidades catedralicias. Quedaba pendiente la habilitación del título para la votación final. En la víspera de la reunión del tribunal para efectuar la votación se recibieron en la ciudad dos telegramas en sentido afirmativo a lo solicitado. Uno lo recibió el propio interesado; el otro, del embajador de España en Roma, tuvo como destinatario al propio arzobispo. Por razones que se desconocen el prelado Lluch y Garriga, recién llegado a la sede, no trasladó al tribunal la decisión de Roma por lo que el aspirante quedó fuera de la votación final.²⁰

No volvió a opositar más en su vida sin que por ello quedara truncada su carrera eclesiástica; al contrario, fue desde este momento, al poco de celebrada la oposición, cuando comenzó a recibir encargos cada vez de mayor responsabilidad. El arzobispo había reorganizado los arciprestazgos y delegado en su máximo responsable -convertido en un auténtico enlace entre el prelado y los párrocos- algunos de sus poderes, entre otros, la visita pastoral. El arciprestazgo de Sevilla comprendía además de las parroquias de la capital las de veinticinco pueblos de su alrededor; su titular era la segunda autoridad de la diócesis, el vicario general. Imposible de compaginar ambas responsabilidades, le nombró un ayudante -Spínola- que era elevado a la condición de teniente arcipreste, un trabajo añadido a las tareas en San Lorenzo. Poco después el prelado le nombró parte de la comisión organizadora de las misiones por la archidiócesis, previas a la visita pastoral que conllevaba un enorme trabajo y esfuerzo, tareas por las que fue felicitado públicamente. El reconocimiento por sus cualidades y laboriosidad demostradas llegó en mayo de 1879 en forma de nombramiento para ocupar una de las canonjías de libre designación por el prelado, abandonando la Parroquia y su domicilio en el barrio de San Lorenzo.²¹

El nuevo encargo le permitió, una vez cumplidas las tareas catedralicias, disponer de mayor tiempo. Diariamente acudía, tras las horas de coro, al confesionario en la Parroquia de la Magdalena, cercana a su nuevo domicilio, y al rezo del rosario al finalizar

²⁰ Todas estas vacilaciones quedaron plasmadas en la abundante correspondencia de estos años con don Diego, en ADMS, C.1.2. Vid. también los apuntes de la postulación, caps. IV-V.

²¹ El nombramiento de teniente arcipreste fue en fecha 27 de julio de 1878; la felicitación del cardenal Lluch por la visita pastoral llevada a cabo en los parroquias del arciprestazgo de la capital quedó plasmada en un oficio de fecha 27 de marzo de 1879 en el que literalmente decía quedar “altamente satisfecho del celo, prudencia y desinterés con que ha llevado a efecto tan importante misión”. El nombramiento de canónigo tiene fecha del 23 de mayo de 1879; en la comunicación oficial decía el cardenal “hallarnos satisfechos de las recomendables cualidades y circunstancias que reúne y del celo y laboriosidad con que ha desempeñado la cura de almas que le está encomendada”. La creación por parte de Lluch para promover las misiones parroquiales de la Pía Unión de Operarios Evangélicos y la participación en ella de Spínola fue abordada en nuestro trabajo *Cien años de propaganda católica: las misiones parroquiales en la archidiócesis hispalense (1848-1952)*, en *Hispania Sacra 101* (Madrid 1998), pp. 292-300. Tras abandonar San Lorenzo al dejar de ser ecónomo de la parroquia y hasta ocupar la sede de Coria vivió en dos domicilios: primero en el número 32 de la calle Catalanes y luego en la antigua calle Albareda (en la parte hoy denominada Carlos Cañal).

el día. Además continuó con sus sermones y pláticas, e impartió conferencias a jóvenes, a obreros, a Hijas de María, organizó una sociedad de señoras para comprar ornamentos y cálices con destino a las iglesias pobres, aceptó la dirección espiritual de algunos conventos, etc. Un año más tarde Lluch le confió una nueva responsabilidad: secretario de la recién creada Academia de Santo Tomás de Aquino.²²

2.3. El episcopado

La buena sintonía entre el arzobispo y el canónigo Spínola quedó corroborada una vez más. En agosto de 1880 y como era preceptivo entonces, fue presentado por Alfonso XII a la Santa Sede para el cargo requerido por el cardenal Lluch de un obispo auxiliar para Sevilla. En la terna presentada figuraban Antonio Ruiz-Cabal, José María Camacho y Marcelo. “Los tres gozan de la mejor reputación, siendo muy considerados en todos los conceptos -decía el Gobernador Civil en su informe- y los tres ajenos siempre a cuestiones políticas”; respecto de Marcelo señalaba expresamente que tenía “una educación esmeradísima que desde luego revelan sus distinguidas maneras por más que en su gran humildad procura ocultarlo”; y añadía: “durante el tiempo que desempeñó un curato en esta ciudad se distinguió de tal manera, como orador y en todo lo relativo a su delicado Ministerio” que el propio prelado lo propuso para la canonjía que desempeñaba. Aparte de su indiscutible valía personal, el nombramiento como Visitador General del Arzobispado que recibió Spínola pocos días después de su consagración en la catedral hispalense (acaecida el 6 de febrero de 1881) por el titular de la diócesis, una labor que -en un ámbito menor- había realizado cuando fue nombrado teniente arcipreste, apunta otra de las razones por las que fue promovido. El nuevo obispo auxiliar, titular de Milo, eligió como lema de su pontificado *Omnia possum in eo* referido a su intensa devoción al Sagrado Corazón de Jesús.²³

Al poco se puso a trabajar en su nuevo cometido. Tras hacer la visita a distintas parroquias de la capital (curiosamente, entre ellas, las de San Lorenzo y La Magdalena) se trasladó al arciprestazgo de El Puerto de Santa María, que siguió por Cazalla de la Sierra, Campillos (tras el verano), Aracena, Lora del Río y Carmona. Una buena organización facilitó las tareas: mientras atendía un municipio algunos de sus colaboradores partían

²² Se constituyó formalmente en Sevilla el 28 de junio de 1880. Estaba dirigida por el propio arzobispo. Al cesar el vicedirector (Cayetano Fernández) ocupó su puesto hasta que marchó a como obispo a Coria. En la sección de ciencias eclesísticas participó al menos en tres ocasiones desarrollando los temas “La antropología católica”, “El Paraíso” y “El monacato”.

²³ La copia del expediente existente en el Ministerio de Justicia sobre su nombramiento como auxiliar obispo de Milo se conserva completo (con los informes inclusive) en ABMS, C.2.5; también debe consultarse la C.1.1, dónde se conservan las cartas cruzadas con la Nunciatura. La propuesta tiene fecha del 20 de agosto de 1881. La explicación del lema y escudo pontificio elegido (que tenía en el frente, en el sitio de honor, un corazón) puede seguirse en la pastoral por la que anunció la consagración de la sede de Coria al Sagrado Corazón de Jesús (M. SPÍNOLA Y MAESTRE, *Consagración de la diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, Coria, 3 de junio de 1885*, en *Boletín Oficial del Obispado de Coria* (Coria 1885), p. 578). La bula con el nombramiento también se conserva en el Archivo. Sobre el acto de consagración fue compuesto un breve folleto de título *Ritos Sagrados para la consagración del Obispo de Milo* (Sevilla 1881).

al próximo para preparar su llegada. A la obligada revisión de los libros parroquiales unió la visita de los conventos, la predicación en las distintas parroquias, las reuniones y exhortaciones a las asociaciones religiosas de laicos, las horas de confesionario y, sobre todo, las confirmaciones: fue habitual cerrar las jornadas con millares de confirmados al ser frecuente encontrar que los menores de setenta años (es decir: toda la población) no habían recibido este sacramento. La frenética actividad hasta el agotamiento físico continuó a comienzos de 1882, tras haberse tomado el mes de diciembre de descanso en Sevilla (momento en el que predicó la novena de la Inmaculada, dirigió ejercicios, organizó un retiro para sacerdotes, visitó distintas parroquias etc.). Durante el primer año de episcopado todo marchó a la perfección. Ambos, arzobispo y auxiliar, estaban bastante compenetrados.²⁴

En las horas crepusculares de Lluch se acumularon los gruesos nubarrones que preceden a la tormenta. El primer síntoma de cambio en las relaciones tan estrechas hasta el momento tuvo lugar con ocasión del conocido como “arreglo parroquial”, cuya comisión presidía Marcelo; cuando el auxiliar se atrevió a darle su opinión personal -que coincidía con lo acordado en el seno de la comisión e iba en sentido contrario al arreglo- Lluch le escuchó pero resolvió reunir a los colaboradores en día y hora en el que el auxiliar estaba fuera de Sevilla iniciando una visita pastoral. Las diferencias de criterio entre Lluch y Spínola quedaron exteriorizadas a comienzos de 1882 con ocasión de la peregrinación a Roma organizada por el entonces campeón del carlismo español, que contaba con la autorización del propio Papa; la falta de coordinación hizo que los carlistas sevillanos aprovecharan la circunstancia para contraponer ante la opinión local y nacional el anticarlismo de Lluch (que era público y manifiesto) frente a un supuesto pro carlismo de Spínola (que sabemos a ciencia cierta que no se ajusta a la verdad) mediante la inserción en sus medios de comunicación de la opuesta actitud de ambos ante la romería; mientras el primero se fijaba en el organizador (Nocedal) para no participar el otro tenía en consideración quien la autorizaba (León XIII) para colaborar en la peregrinación.²⁵

Por si no fuese suficiente, en mayo de ese mismo año estalló definitivamente la tormenta con ocasión de la conmemoración del Bicentenario de la muerte de Bartolomé Esteban Murillo, el pintor de la Inmaculada. En esta ocasión apareció ante la opinión pública tiznado de carlismo (algo que le acompañó durante toda su vida) junto a los Jesuitas y los jóvenes organizadores de los distintos actos (una asociación inmaculista) entre los que había algún seguidor de don Carlos. La camarilla palaciega que rodeaba (y manejaba) a un cada vez más solo y ajeno a sí mismo Lluch (que por aquellas fechas recibió el capelo cardenalicio) y los sectores más radicales de la ciudad arremetieron contra los organizadores, en particular durante la procesión cívico-religiosa que recorrió

²⁴ La actividad desarrollada como auxiliar, en los apuntes de la postulación, cap. V. La actividad desarrollada durante las visitas pastorales, en ABMS, D.3. Muy sustanciosas son las cartas que con ocasión de esta actividad remitía regularmente a su hermana Rosario conservadas, también, en el archivo.

²⁵ De lo ocurrido se hizo eco ampliamente la prensa local. Las cartas de Ramón Nocedal a Spínola, una fechada en enero alusiva a la peregrinación y la segunda relativa a los sucesos de mayo, se conservan en el ABMS, C.1.7.

la ciudad y a cuyo frente figuraba el propio auxiliar, a última hora y mediante una comunicación verbal despojado de la representación de su prelado. Hasta a Roma llegaron los ecos de lo ocurrido en Sevilla en mayo de 1882. Desde las altas instancias se reclamaron explicaciones dadas a la Nunciatura por el propio auxiliar confidencial y pormenorizadamente, saliendo del trance airoso. Superada la fase crítica de los acontecimientos marchó de visita pastoral rindiendo cuentas a su regreso al cardenal. Al poco Lluch cayó enfermo y murió el 23 de septiembre de 1882, prácticamente solo, en la residencia episcopal de Umbrete. Una compleja prueba hubo de superar por añadidura: el cabildo catedralicio le encomendó pronunciar la oración fúnebre de su mentor, cometido que cumplió sin faltar a la verdad -no podía hacerlo de otro modo habida cuenta de la cátedra desde la que hablaba- rehabilitando la memoria de Lluch al proclamar sus virtudes y la rectas intenciones que le animaban e intentando demostrar que los desaciertos o equivocaciones eran fruto de informes falsos elaborados por “consejeros poco cuerdos”.²⁶

Cierto alivio debió sentir cuando, hasta la llegada del nuevo prelado, quedó carente de funciones: como había ocurrido un lustro antes cuando murió el cardenal de la Lastra, el cabildo no eligió al auxiliar para el gobierno interino de la sede vacante. Durante estos meses vivió como un estricto sacerdote: se levantaba temprano, meditaba, oficiaba misa en su oratorio, confesionario en San Buenaventura y, vuelto a su domicilio, despachaba la correspondencia antes del almuerzo; por la tarde se adaptaba a los requerimientos: pláticas, sermones, cultos, obras de caridad, confesionario, atención a religiosas, lectura, estudio, escritorio; cuando era necesario confirmaba, ordenaba sacerdotes, celebraba misa pontifical y presidía ceremonias si era requerido. No consta que durante esta interinidad el auxiliar de Lluch motivara conflicto protocolario; tampoco mientras coincidió en Sevilla junto al nuevo arzobispo, fray Zeferino González, quien procuró su colaboración hasta que se le buscara acomodo en otra sede.²⁷

La situación de Spínola varió sustancialmente a partir de 1885. Dejaba de ser auxiliar para convertirse en obispo residencial, asumiendo todas las responsabilidades inherentes a su nuevo cargo. Tres fueron las sedes que ocupó: Coria-Cáceres (1885-1886), en total poco más de un año por tanto; Málaga (1886-1896), durante casi una larga década; y Sevilla (1896-1906), lo que significó la vuelta a casa pues él, a pesar de su nacimiento, se consideró siempre sevillano al haber acontecido en esta ciudad, como vimos, los hechos más importantes de su vida. Cuidó mucho el que en su continua promoción a sedes de mayor relevancia fuesen razones estrictamente de la Iglesia, sin injerencias políticas como

²⁶ Los documentos autógrafos de Spínola en los que se narran sus relaciones personales con Lluch y las incidencias del centenario de Murillo, así como otros documentos sobre el mismo tema, en ABMS, F.5.2; también ha de consultarse la C.1.1, dónde se conserva la petición de explicaciones desde la Nunciatura. El informe elevado se conserva en el ASV-Nunciatura de Madrid, leg. 513. Las cartas privadas cruzadas con su hermana Rosario permiten tomar el pulso de los acontecimientos, más allá de la esfera oficial. Todo lo relacionado con la muerte del cardenal Lluch, en C.2.5, elevado a la Nunciatura se conserva en ASV-NM, leg. 516. Sobre lo ocurrido y el contexto en el que se insertó, nuestra aportación en *La 'Asociación de Jóvenes de la Inmaculada Concepción' de Sevilla*, en *La Orden Concepcionista* (León 1990) t. II, pp. 581-588.

²⁷ J. M. JAVIERRE, *Don Marcelo...*, pp. 177 y ss.

las que se pretendieron a la muerte de Lluch, las que procuraban su nombramiento; sólo así decía tener “certidumbre moral de que voy a donde Dios quiere”; en sus escritos quedó constancia de que aceptó los cargos como un servicio y en cumplimiento de una orden superior.²⁸

La misma capacidad de trabajo y tenacidad que desplegó durante su etapa en San Lorenzo y de canónigo la mantuvo como obispo. Por poner un sólo ejemplo, resulta abrumador el volumen que representa la colección de sus escritos. Su capacidad de trabajo se agiganta cuando pensamos que la actividad literaria la tenía que compatibilizar con otras muchas (visitas, confirmaciones, tareas administrativas y un largo etc.). En las tareas de gobierno supo rodearse de la adecuada compañía. Sus más íntimos colaboradores, que le acompañaron en los sucesivos traslados y sólo la prematura muerte de ambos les apartó de su prelado, fueron sin lugar a dudas los hermanos Juan y Jerónimo Álvarez Troya, naturales de Villamartín (Cádiz). En sus últimos años tuvo como principal colaborador a Bartolomé Romero Gago, con quien había coincidido en Málaga y luego se trasladó a Sevilla.²⁹

Independientemente de las sustanciales diferencias que caracterizaban a cada una de las diócesis que administró (extensión, población, nivel cultural, importancia), en los tres casos fueron las mismas preocupaciones las que exteriorizó y semejantes directrices las que puso en marcha. La misión episcopal, el gobierno de la diócesis, no se alteraba de un lugar a otro; las circunstancias podían ser distintas (y muy en cuenta las tuvo) pero los remedios de la Iglesia eran iguales en todos los casos. A fin de facilitar su comprensión hemos sintetizado la labor realizada en cada una de las diócesis en cuatro ejes temáticos fundamentales: la difusión de la doctrina, la preocupación por el clero, la liturgia y la administración diocesana. A las anteriores, añadiremos aquellas obras y asociaciones que promovió o alentó con el fin de contar con mayor número de operarios y tener así los esfuerzos complementarios en las cuestiones que más le preocupaban.

²⁸ Las copias de los expedientes conservados en el Ministerio de Justicia relativos a los sucesivos nombramientos en ABMS, C.2.6 (Obispado de Coria), C.2.7 (Obispado de Málaga) y C.2.8 (Arzobispado de Sevilla); se hace preciso consultar también la C.1.1, dónde están las cartas cruzadas con la Nunciatura y dónde se puede apreciar sus inquietudes sobre los orígenes de su nombramiento. No está de más señalar que, tras la muerte de Lluch se pretendió por sectores políticamente caracterizados (carlistas), que creían tener en él un afín a sus ideas, fuese elevado a la silla de san Isidoro, algo prácticamente inconcebible habida cuenta de su juventud; de su promoción a Málaga se conserva la carta del nuncio (de 15 de mayo de 1886) en la que se le indicaba que era deseo del representante de la Santa Sede que dejase Coria y debía aceptar la propuesta del Gobierno; de la respuesta, fechada en Coria el 21 de mayo, es el texto que citamos. Otro, tanto vino a acontecer con su promoción a Sevilla, de la que quiso desligarse de acciones gubernamentales estrictamente políticas ya que el Ministro de Gracia y Justicia le había indicado que había trabajado en su promoción. En el archivo se conservan las bulas originales de los sucesivos nombramientos.

²⁹ Los hermanos Álvarez Troya le acompañaron desde su etapa de obispo auxiliar y siempre desempeñaron cargos de especial relevancia. Juan, Doctor en Teología y Cánones, murió el 28 de enero de 1899, a los 42 años (*Necrológica*, en *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* (Sevilla 1899), t. 1, pp. 87-88); Jerónimo el 10 de marzo de 1902, a los 51 años (*El Ilmo. Sr. Don Jerónimo Álvarez Troya*, en *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* (Sevilla 1902), t. 1, pp. 200-203); Las necrológicas publicadas en el boletín diocesano fueron escritas por el propio prelado; en ellas se aprecia la amistad que les unía y el espíritu de colaboración que reinaba entre ellos. B. Romero Gago falleció el 2 de julio de 1932; fue uno de los que testificaron en el proceso.

2.3.1. *El magisterio doctrinal*

La preocupación por la instrucción y la enseñanza de la doctrina para que las almas a él confiadas tuviesen la luz de la fe fue una de sus constantes. La imprenta fue el medio habitual empleado para mostrarla. Nada más que en *Pastorales*, *Exhortaciones* e *Instrucciones*, de distinta extensión y temática (verdades fundamentales, virtudes, cuestiones de actualidad, solemnidades religiosas) suman más de un centenar a lo largo de sus veinte años de obispo residencial. Sus contenidos reflejan amplios conocimientos sobre Teología, Filosofía, Liturgia, Historia. Aparte de las relacionadas con cada uno de los tiempos litúrgicos y los temas de actualidad o extraordinarios, destacan sobre todas ellas las relativas a la festividad y devoción al Sagrado Corazón, que incluso había trasladado al centro de su propio escudo episcopal, y al que había hecho consagrar todas las diócesis en las que residió. A pesar del carácter cíclico de aquellas pastorales en las que anunciaba un nuevo tiempo litúrgico, procuró no reiterar los asuntos sobre los que llamaba a la reflexión. En gran medida lo consiguió introduciendo los temas de la realidad cotidiana para que sus diocesanos supieran discernir con claridad el bien del mal.³⁰

Distintos de los anteriores en cuanto a su formato pero con la misma intencionalidad, enseñar y difundir la doctrina cristiana, son numerosos artículos religiosos, históricos, sociales, sucesos, crónicas, noticias, etc., que sin firma, fueron publicados en los boletines diocesanos de su responsabilidad y se deduce de su lectura que el autor no era otro sino el prelado. Además de los textos impresos se sirvió también de la palabra, método tradicional utilizado por la Iglesia para difundir el Evangelio, y que no cesó durante toda su vida. Existen numerosos testimonios de cuanto se prodigó desde que era un simple párroco en ejercicios espirituales, retiros, conferencias y sermones. Un elogio popular de cuando era auxiliar venía a decir que “el obispo Spínola morirá predicando”.

Si el prelado enseñaba la buena doctrina, en su difusión debían colaborar, codo con codo, los sacerdotes. Se encargó de recordarlo en distintas ocasiones: siempre que hablaba de las obligaciones del párroco aludía a la predicación y la necesidad de que estuviese bien preparada, fuese adecuada al auditorio, y tuviese un fin concreto. Con la misma intencionalidad y a los mismos ordenados les hizo saber el importantísimo deber de la catequesis para que se conociese bien la doctrina. Y, en el marco educativo, reiteró la preocupación por la vigilancia de las escuelas y las ideas que se enseñaban. Esa misma preocupación por la explicación de la doctrina queda constatada en el enorme interés que puso en la revitalización de las misiones parroquiales, al entender que era un medio eficaz para hacer volver al buen camino a los pueblos extraviados. Ya vimos como participó en esta tarea cuando, bajo la tutela del cardenal Lluch, era párroco de

³⁰ Un recuento y análisis sistemático de la totalidad de estas pastorales, publicadas en los distintos boletines eclesíásticos bajo su responsabilidad, en nuestro trabajo *Beato Marcelo...*, p. 70 y ss. Sobre el Corazón de Jesús, sólo en 1901 no escribió pastoral al aproximarse su fiesta por estar enfermo. Allá por donde fue consagró su diócesis al Sagrado Corazón: lo hizo en 1885 en Coria; en 1887 en Málaga para solemnizar la conmemoración y celebración del cuarto centenario de la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos, símbolo del triunfo de la fe, efemérides que se cumplía al poco; en 1898 lo hizo en Sevilla.

San Lorenzo. A su llegada a la diócesis de Málaga las revitalizó en medio de no pocas adversidades pues, a la falta de medios, se añadía la de operarios adecuados. Otro tanto hizo a su llegada a Sevilla. Tras efectuar un llamamiento para crear una congregación de misioneros diocesanos entre los sacerdotes que tuvieran vocación (y que tuvo unos resultados excelentes en comparación con anteriores experiencias, aunque los frutos fueron a todas luces insuficientes) puso en marcha, unos años más tarde, la Asociación para el Fomento de la Predicación Católica, órgano diocesano que procuraba los recursos necesarios y resolvía las peticiones formuladas. En las tareas misionales contó con la inestimable ayuda de los Jesuitas, entre otros, del también infatigable Francisco de P. Tarín.³¹

2.3.2. *El clero*

Lo indicó en alguna pastoral: en la pesada Cruz que era el episcopado, la dirección de la diócesis, el obispo necesitaba un Cirineo: el clero. No bastaba cualquiera, debía ser en su opinión santo, para no desbaratar con una mano lo que hacía con otra. El clero era el destinatario de la primera y extensa circular a la llegada de cada una de las sedes haciéndoles ver las condiciones que en su opinión debían de reunir. Esbozado el ideal, al poco emitía una serie de documentos y disposiciones para alcanzarlo. Con todo lujo de detalles, fue indicando la conducta que debían observar en todos órdenes de cosas, pormenorizó las obligaciones inherentes al cargo que eran tantas que excluían el ocio. No tuvo empacho en denunciar el comportamiento que observaban públicamente los sacerdotes (vestido, habla, aseo, compañías) emitiendo de inmediato disposiciones para que las corrigiesen. También la manera en la que atendía a la feligresía, la cura de almas y, como las tareas eran tantas, no podía comprender que hubiese sacerdotes que tuviesen ratos de ocio. En realidad su celo por la conducta y santidad del sacerdocio y la atención a los feligreses fue mucho más allá. Ya en Sevilla desgranó de una manera pormenorizada su visión de sobre el sacerdocio. Debían mantener una relación intensa con su pueblo para su conocimiento y vigilancia, guardando las formas y evitando familiaridades, ser en todo momento el espejo en el que se reflejasen sus parroquianos, atender a los pobres aunque se hiciesen impertinentes, dar muestras de desinterés por las cosas mundanas y caridad; incluso llegó a señalar hasta la forma de conducirse con las asistentes que les

³¹ Entre los documentos relativos a la labor del clero en la difusión de la doctrina apuntemos como muestra entre los más madrugadores –dado que se reitera a lo largo de todo su pontificado– la *Exhortación al clero de esta diócesis*, de 28 de octubre de 1886, en *Boletín Oficial del Obispado de Málaga* (Málaga 1886), pp. 165-173; otro tanto en su presentación ante los diocesanos malacitanos, *Carta Pastoral*, 23 de septiembre de 1886, en *Boletín Oficial del Obispado de Málaga* (Málaga 1886), pp. 165-173. Sobre las obligaciones del clero (residencia, predicación, otras atenciones, etc.), entre otros muchos documentos, *Circular núm. 115*, 30 de junio de 1898, en *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* (Sevilla 1898), t. 1, pp. 424-430. La reglamentación de la catequesis en el caso de Sevilla *Circular núm. 117*, 15 de julio de 1898, en *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* (Sevilla 1898), t. 2, pp. 3-10. Reiteramos que se trata de uno de los muchos documentos que escribió al respecto. Su preocupación por las misiones puede seguirse pormenorizadamente en nuestro trabajo, más arriba citado *Cien años de propaganda...*, en particular, las pp. 315-314, dónde se alude a la asociación de misioneros; en lo relativo a la otra asociación, debe consultarse expresamente esta otra aportación nuestra *De evangelización y propaganda católica. La congregación de la Santísima Trinidad para el fomento de la predicación católica*, en *Homenaje a Alfonso Brajos*, (Sevilla 2001), pp. 331-351.

trabajaban para evitar que la maledicencia se cebase sobre ellos. En todas las diócesis recordó la obligación “rigurosísima” de la residencia (que procuró que reuniesen las condiciones debidas) que pesaba sobre aquellos que tenían a su cargo la cura de almas y que redundaría en eficacia para su ministerio. Sólo con licencia y quedando atendidas todas las necesidades espirituales de la feligresía podían ausentarse de su residencia. El sacerdote debía santificarse apartándose de todo mal para lo que era conveniente el uso de traje sacerdotal (que advertía lo que eran y lo que debían evitar), retirarse de lugares ajenos al espíritu propio del sacerdote (círculo, café, casinos) y trabajar constantemente en acciones loables como la oración, enseñanza a ignorantes, conversión de los pecadores, etc. Como medios para la fecundidad del ministerio sacerdotal señaló la oración (que “nos ilumina” para ver el camino), la mortificación (que “nos fortalece”, “nos infunde bríos para emprenderlo”) y la caridad (que mueve a hacerlo todo y bien).³²

La moralidad y la formación intelectual del clero constituían en su opinión los cimientos de una buena conducta y comportamiento ejemplar. “Virtud y ciencia –decían– son las divisas que deben enseñarse a los aspirantes al Sacerdocio”. En la primera de las cuestiones, buenas tandas de ejercicios espirituales de cuando en cuando, a modo de riego espiritual, ponían los aspectos morales en orden. Y para remediar la ignorancia del clero puso en marcha distintas medidas. Para los que aspiraban al sacerdocio, se modificaron los estudios del seminario (supresión de la carrera abreviada y posterior reforma de la misma; obligación de residir al menos un año en el seminario). Y para los ya ordenados fueron revitalizadas las conferencias morales (o eclesiásticas) y los concursos parroquiales (que les obligaba a estudiar para poder promocionar a mejores puestos). Las mejoras llevadas a cabo en el seminario de Sevilla (con su traslado al Palacio de San Telmo), la creación en Sevilla de una Universidad Pontificia en 1897, y el envío de los seminaristas más aventajados a estudiar al Pontificio Colegio Español de Roma (bajo el patrocinio de las sedes de Toledo y Sevilla) han de entenderse dentro de este mismo espíritu.³³

2.3.3. *La liturgia y el culto*

Numerosas disposiciones, avisos, normas y exhortaciones publicadas en el boletín atestiguan su preocupación para que todas las funciones, ceremonias y manifestaciones públicas se ajustaran a las más puras reglas de la liturgia y sirvieran para acrecentar la piedad de los fieles. En distintas ocasiones se recordaron las prescripciones canónicas

³² En el caso de Coria, podemos citar la pastoral de 27 de julio y la circular de 6 de octubre de 1885; para la sede de Málaga podemos citar entre otras la *Circular núm 467*, de 19 de junio de 1890, en *Boletín Oficial del Obispado de Málaga* (Málaga 1890), pp. 125-135; para la de Sevilla, entre otras, *Circular núm. 213*, en *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* (Sevilla 1891), t. 2, pp. 153-155.

³³ Las letras están extraídas de *Colegio Español de Roma*, en *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* (Sevilla 1900), t. 1, pp. 3-7; en El repaso de las páginas de los boletines eclesiásticos de las distintas sedes muestran el celo que tuvo en la puesta en marcha de los ejercicios espirituales pues tanto las fechas como a quienes les correspondía en cada tanda aparecían publicadas en sus paginas. Restableció las conferencias morales en Coria nada más llegar pero poco pudo hacer dado el escaso tiempo que residió en aquella diócesis; en Málaga lo hizo a partir de 1891; y en Sevilla a partir de 1896. En cuanto al concurso parroquial, sólo lo realizó en Málaga (la maquinaria se puso en marcha mediante un edicto fechado en 1892) pues, a su llegada a Sevilla, hacia poco que se había celebrado (1888).

sobre las aras y se procedió a la reparación y consagración de las deterioradas. El Viático, la exposición privada del Stmo. Sacramento, el crucifijo, las bendiciones que pertenecían al sacerdote y las que correspondían al obispo, los oficios y ritos de Semana Santa, la preparación de la fiesta del Corpus Christi, las campanas, la música religiosa, la lámpara del Sagrario, las pilas bautismales, la cera empleada durante la celebración religiosa, la composición de las hostias y el vino, fueron algunos de los temas que tuvieron puntual atención, dictando al efecto prescripciones, disposiciones o clarificaciones.³⁴

También procuró que se mantuviese el respeto en los templos, comenzando por la sacristía (lugar donde se purificaba el sacerdote y se custodiaban los vasos sagrados) y por supuesto que el esplendor del culto en las iglesias no fuera menor. En 1898 dictó en Sevilla una serie de reglas sobre el orden de las parroquias que quedaría reflejado, de entrada, en la puntualidad de las misas, oficios y funciones sagradas; evitando que las capillas se convirtiesen en almacenes de sillas y otros objetos; que la mesa del altar sólo contuviese lo que prescribían los cánones; prohibición de los paseos por el templo, las conversaciones y la falta de compostura; que en la sacristía todo estuviese en orden, guardando los objetos y vestimentas en sus armarios y cajoneras. Y limpieza, mucha limpieza en todas partes pues “cuando las Iglesias están sucias se huye de ellas; cuando están limpias atraen. Esto aparte de que siendo Dios pureza y santidad, sienta muy bien la limpieza en todo lo que con él se relaciona”.³⁵

Para que el templo reuniera las condiciones adecuadas, allí por donde fue creó la oportuna junta de reparación. En Málaga le tocó resolver una delicada situación derivada de los efectos del célebre terremoto de Alhama. En Sevilla creó la Junta de Reparaciones de Templos y hubo de atender la conclusión de las obras de reparación del cimborio de la catedral (en 1899 pudieron hacer estación de penitencia por el interior las cofradías de Semana Santa; el Domingo de Ramos de 1901 se reanudó el culto; dos años después se inauguraron los nuevos órganos). Atendiendo a las indicaciones del arquitecto diocesano y para evitar mutilaciones artísticas recordó a los arciprestes, párrocos y rectores de Iglesias que, sin el permiso del prelado que reclamaría el oportuno informe del arquitecto diocesano, no podían hacer obras en los edificios eclesiásticos aunque fuesen costeadas con fondos particulares. En el mismo sentido se enmarcan todas las disposiciones sobre los objetos de arte en lo referido a su seguridad, también

³⁴ Por citar sólo algunas, las más importantes, referidas a la archidiócesis de Sevilla en los cinco primeros años de su pontificado: *Circular núm. 5*, de 5 de febrero de 1896, sobre el fomento de la devoción a la Sagrada Eucaristía, encargando que se guarden las prescripciones litúrgicas; *Circular núm. 38*, de 4 de noviembre de 1896, sobre el decoro y ornato del Tabernáculo. *Circular núm. 66*, de 17 de julio de 1897, sobre el uso de velas de estearina. *Circular núm. 81*, de 30 de octubre de 1897, sobre las aras de los altares. *Circular núm. 134*, de 15 de enero de 1899, sobre las reglas litúrgicas que deben observarse en la semana Santa. *Circular núm. 143*, de 15 de abril de 1899, sobre el modo de conducir el Viático. *Circular núm. 150*, sobre la exposición del Stmo. Sacramento. *Circular núm. 222*, de 13 de diciembre de 1901, sobre las adulteraciones de la harina de las hostias y el vino de las misas. Todas ellas, en el boletín diocesano.

³⁵ La creación de la comisión litúrgica fue mediante un *Decreto* 15 de junio 1896, en *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* (Sevilla 1896), p. 355. Las reglas dictadas en 1898 para las parroquias de Sevilla en *Circular núm. 122* de 31 de agosto, *Circular núm. 123* de 15 de septiembre y *Circular núm. 126* de 30 de septiembre, en *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* (Sevilla 1898), t. 2, pp. 106-112, 136-141 y 182-185, respectivamente.

para evitar los estragos de tiempo y, en cuanto a su conservación, ordenó que no se hiciese nada sin previa petición de licencia; en 1897 creó una Comisión Diocesana de Arte Religioso encargada de velar por la conservación y restauración de las joyas artísticas e históricas de las iglesias de todo el arzobispado.³⁶

De la llamada de atención para cumplimiento de las prescripciones litúrgicas no se libraron los capitulares ni las hermandades y cofradías, a las que defendió por creerlas de utilidad, pero no por ello dejó de denunciar los excesos que cometían los que iban en el cortejo junto a las imágenes y a las propias hermandades que caían en una rivalidad mundana; para evitar ello dio las instrucciones precisas en todo lo relacionado con la fundación, aprobación de reglas, cumplimiento pascual de los cofrades, inspección, etc.³⁷

2.3.4. *La administración diocesana*

La estructura organizativa diocesana constituyó desde el primer momento otra de sus grandes preocupaciones. No nos referimos exclusivamente a su interés por modificar la organización de las oficinas de la diócesis, que lo hizo y en un sentido práctico, sino a la vertebración y articulación de todos los cargos para que funcionasen de la manera adecuada. En todas las diócesis fue delimitando las funciones de los puestos diocesanos, con indicación expresa de los derechos y deberes. Las primeras medidas las tomó al poco de su llegada a Coria. Otro tanto se propuso hacer tras la toma de posesión de la sede malacitana; la prudencia en una diócesis mayor (más extensa, más poblada y más compleja) le llevó incluso a plantearse la conveniencia de celebrar un concilio provincial que finalmente quedó descartado. En esta sede dio preferencia a la figura del arcipreste, que aliviaban en gran medida la ingente labor del prelado en una diócesis tan extensa, otorgándole mayores competencias.³⁸

La visita pastoral, importante medio para conocer de primera mano la situación de la diócesis, continuó siendo misión del prelado. La diócesis de Coria la recorrió entera en el escaso tiempo que estuvo. Casi otro tanto hizo en Málaga. En el caso de Sevilla dejó algunas parroquias sin visitar aunque se explica por el mayor conocimiento que tenía de

³⁶ La preocupación por el arte, entre otras, *Circular núm 22* de 15 de junio de 1896 en *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* (Sevilla 1896), pp. 358-360. La Comisión Diocesana de Arte Religioso fue creada el 3 de agosto de 1897; su reconstitución en *La Comisión Diocesana de Arte Religioso*, en *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* (Sevilla 1903), t. 1, pp. 23-24. Creación de la juntas de fábrica en Sevilla, por circular de 15 de mayo de 1896. Para la defensa del tesoro artístico, aparte de la referida y entre otras, la circular de 15 de julio de 1902.

³⁷ Con fecha de 29 de diciembre de 1899 se dirigió de oficio al Deán, para que emplease todos los medios posibles a fin de evitar unos males mayores ya que el desprestigio de los Cabildos conducía a los enemigos de la Iglesia a pedir su supresión y la transformación de las catedrales en meras parroquias. Respecto a las cofradías, sabemos que estuvo vinculado a la hermandades de la Soledad de San Lorenzo, la Divina Pastora de Cantillana, y hermano de la del Gran Poder; también es conocido como buscó la concordia entre ésta y la Macarena. Las disposiciones sobre la Semana Santa de Málaga, sobre todo para la de 1888, en el boletín diocesano; referente a Sevilla, vid. v. gr. las circulares publicadas en el boletín de 1899 y 1900, siempre en vísperas de su celebración. Más detalles al respecto en *Beato Marcelo...*, pp. 109-115.

³⁸ La organización de las oficinas diocesanas de Coria, mediante el *Decreto* de 31 de agosto de 1885. La introducción de cambios en Málaga, a partir de la *Circular núm. 458* de 10 de febrero de 1890 en *Boletín Oficial del Obispado de Málaga* (Málaga 1890), pp. 49-53.

las personas, la extensión del arzobispado y los sesenta y un años con los que ocupó la sede; aquí las labores de supervisión las realizaron con mayor regularidad, pero no únicamente, los arciprestes. En estas tareas el trabajo desarrollado fue en algunos casos ímprobo: en numerosas ocasiones hacía más de cincuenta años que no llegaba el prelado, lo que tenía su traducción en el número de partidas que revisar, de confirmaciones que impartir, etc. De la actividad desplegada en las visitas nos han quedado numerosos testimonios. Los comentarios oficiales de la labor desplegada (revisión de libros, aras, uniones ilícitas, confirmaciones, cementerio, etc.) figuraron recogidos en las páginas de los boletines diocesanos y en los libros de visitas. Los más sabrosos han quedado reflejados en las letras con las que, desde cualquier punto, se comunicaba casi a diario con su familia y más allegados, describiendo los pormenores más cotidianos (el viaje, las manifestaciones de júbilo, las incidencias, el volumen de trabajo) salpicados en algunos casos de ese fino humor y gracejo que siempre tuvo Spínola.³⁹

Cerrado en lo que se refiere a obligaciones y derechos el capítulo de los arciprestes le tocó el turno a las parroquias para cuyos titulares también dictó reglas claras y precisas, algunas ya señaladas. A ellos siguieron los coadjutores, sacristanes, sochantres y organistas. Lo mismo que dijo en Málaga reiteró años más tarde en Sevilla, pormenorizando aún más e introduciendo en el listado los capellanes (en sus distintas modalidades), acólitos, crucero, campanero, etc.

En cuanto a materia económica se refiere, sabemos que solucionó con éxito un grave problema del cabildo catedralicio derivado de una operación financiera que podía hacerle perder una buena suma y que era utilizado por la prensa radical contra la Iglesia. Denunció ante el nuncio la apropiación por parte del Estado de censos pertenecientes a fundaciones o capellanías de la Iglesia, con la consiguiente merma de su riqueza. Se defendió de los ataques proferidos desde la prensa radical cuando aludían a los privilegios que gozaba la Iglesia en lo relacionado con la exención de impuestos y los perjuicios que causaba a la industria, replica que conllevó el insertar en el boletín diocesano una relación pormenorizada de todas las entidades y sectores productivos del país que también disfrutaban de iguales exenciones fiscales. No calló cuando consideró que el Estado, en una acción que él consideraba ilegal y abusiva, escamoteó el dinero que según los acuerdos concordados le correspondía al clero; de esa extrema situación económica del clero se lamentó en más ocasiones. Y para mayor transparencia en la administración económica de las parroquias hizo que se constituyesen las Juntas de Fábricas que, presididas por el párroco, la formaban otras dos personas que podían ser seglares.⁴⁰

2.3.5. *Las fundaciones. Las Esclavas*

A lo largo de toda su vida Spínola promovió o alentó distintas fundaciones. De todas ellas fue la más importante, sin duda, las Esclavas del Divino Corazón llevada a cabo en colaboración con Celia Méndez Delgado. La compenetración entre los cofundadores

³⁹ Las cartas se conservan en ABMS así como la documentación de sus visitas en D.3.

⁴⁰ Sobre lo acontecido en la administración de capellanías de la catedral hispalense se conserva abundante documentación en ABMS, F.5.4.

(antaño director espiritual y dirigida; luego intercesor y *ancilla* en la realización de una obra deseada por Dios) y la resuelta perseverancia en medio de no pocas dificultades permitió que el instituto religioso quedase consolidado a la muerte de ambos. Los albores de la obra hay que situarlos en la sevillana Parroquia de San Lorenzo. En octubre de 1874 acudió a su confesionario en busca de orientación la joven Celia Méndez Delgado, marquesa viuda de la Puebla de Ovando, quien en su anterior estado y junto a su marido se habían caracterizado por una vida entregada a la piedad y caridad. Sin hijos, con poco más de treinta años y, tras doce años de feliz matrimonio, hacía menos de dos meses que había enviudado. En enero de 1875 hizo sus primeros ejercicios espirituales con el entonces párroco de San Lorenzo que versaron sobre el espíritu de Dios y el espíritu del mundo.⁴¹

La vida religiosa le sedujo pronto a Celia pero fue a la muerte de su madre, acaecida en 1883, cuando se acentuó su llamada. Tras conocer más de cerca distintas comunidades no se sintió movida a adoptar ninguno de sus géneros de vida. En vista de lo cual y no sin muchas tribulaciones por parte de los dos, en particular del propio director espiritual, en la fiesta de San José de 1884 el todavía obispo auxiliar en Sevilla le comunicó que fundarían una congregación dedicada a la enseñanza de niñas de toda clase y condición social. Nació así el Instituto de Hermanas -llamadas entonces- de Esclavas Concepcionistas del Divino Corazón de Jesús. El plan de vida de la esclava, que comenzaba a las cinco la mañana y se prolongaba hasta las diez de la noche, había tiempo para la meditación, la misa, la lectura espiritual, el examen de conciencia... No quiso el cofundador que la vida interior de las Esclavas las alejara del mundo por lo que las llamaba a enseñar no sólo con el ejemplo sino, también, con la palabra. Con estos planteamientos, en el ejercicio de esa vida activa las Esclavas se ocuparon desde temprana hora de manera preferente del apostolado de la enseñanza para niñas y adultas, y dominicales para obreras y sirvientas; en los primeros años del Instituto visitaban a los pobres a quienes llevaban socorros materiales y espirituales pero pronto tuvieron que suprimir estas tareas para dedicarse plenamente a la enseñanza.⁴²

La necesaria dirección espiritual y la situación del cofundador, en espera de destino por su condición de obispo auxiliar, fue un problema añadido que retrasó la fundación. Nombrado obispo de Coria hizo su entrada en la diócesis el 7 de marzo de 1885; meses más tarde, a finales de julio tuvo lugar aquí la fundación; se instalaron en una casita arrendada, adosada a la capilla de San Benito que permanecía hasta ese momento cerrada. A los pocos meses de la toma de hábito religioso de las primeras Esclavas (el 25 de octubre de 1885) el cofundador fue nombrado obispo de Málaga, donde hizo su entrada en septiembre de 1886. Ante la inminente separación se planteó la necesidad de que la comunidad cerrara la casa de Coria y se trasladase también para seguir bajo su

⁴¹ Sobre la fundación de las Esclavas, aparte de lo señalado en las distintas biografías de Spínola anteriormente, es imprescindible la consulta de F. GARFIAS, *Servir es reinar* (Madrid, 1989) que versa sobre la cofundadora Celia Méndez Delgado y del que están entresacadas las letras que siguen. Importante información en la colección de sus cartas, preparadas para su proceso. Y por supuesto la documentación existente en la comunidad, dónde se conservan distintos relatos sobre los primeros momentos que son los que aquí interesan.

⁴² Algunas notas sobre el régimen de vida en estos primeros momentos en C. MONTOTO, *Marcelo Spínola...*

dirección y tutela. Fue en esta nueva sede donde recibieron los primeros votos aquellas que habían vestido hábito de novicia en Coria, entre ellas Madre María Teresa del Corazón de Jesús (Celia Méndez). La situación, la separación de los cofundadores, se reprodujo diez años más tarde con ocasión del traslado a la sede hispalense; de nuevo M. M. Teresa, manteniendo ahora la casa de Málaga decidió fundar en la capital andaluza y trasladar lo más pronto que fue posible la casa general y noviciado para que no les faltasen los alientos necesarios del cofundador.⁴³

En enero de 1899, casi tres años después de la llegada de Spínola se fundaba en Sevilla. A estas alturas se mantenía la comunidad de Málaga, Ronda, Corte Concepción y Moguer. Inicialmente se instalaron de alquiler en el número diez de la calle Alfonso XII, junto a la capilla de San Gregorio, de la capital andaluza. No llevaban un año así instaladas cuando se trasladaron en diciembre posterior a una casa de su propiedad situada en el nº 18 de la calle de Jesús. Unos días más tarde, el 7 de enero de 1900, se inauguraron las clases. La expansión no se detuvo. Sin prisas pero sin pausa quedaron fundadas las casas de Linares y Murcia. El 1 de febrero de 1902 fue aprobado el Instituto por León XIII. El 3 de septiembre siguiente se pusieron a prueba por un periodo de tres años las constituciones de las ahora denominadas *Esclavas del Divino Corazón y de la Inmaculada*; la aprobación definitiva llegaría en 1909, cuando los cofundadores habían fallecido. Antes se cumplió uno de los más ardientes deseos de ambos: que la comunidad tuviese un templo propio, espacioso, donde pudiera acudir también la feligresía, una iglesia dedicada a la Inmaculada de la que carecía Sevilla. La obra, junto a la comunidad, que quedó inaugurada y bendecida el 15 de agosto de 1905 por el arzobispo, en vísperas de alcanzar su efímero cardenalato.

Con ser la fundación más sobresaliente, en la que puso más empeño, a la que dedicó más tiempo y la que aún perdura, debemos señalar alguna otras obras. En 1888 durante su estancia en Málaga y en el contexto de la consagración de la diócesis al Sagrado Corazón puso en marcha la Asociación de Colaboradores del Divino Corazón para los sacerdotes diocesanos; era un antiguo proyecto suyo con el que quería proveer de operarios para las misiones parroquiales y que comenzó a dar sus frutos de inmediato. Tras el obligado traslado, los claros fines misionales de la asociación fueron recogidos en Sevilla por una denominada Congregación de Misioneros creada en 1897. El éxito les acompañó en los primeros momentos pero el resultado fue a todas luces insuficiente. A la parálisis le siguió unos años más tarde, ya en vísperas de su muerte, un nuevo proyecto.⁴⁴

⁴³ Sobre los problemas en los primeros momentos de la congregación y el proceder de Spínola en el traslado a Málaga, vid. ASV, Nunciatura de Madrid, leg. 550.

⁴⁴ En realidad era un viejo proyecto de su etapa de párroco en San Lorenzo que entonces no vio la luz. Los establecidos en Málaga en *Estatutos de la Asociación de Colaboradores del Divino Corazón de Jesús*, en el *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*, 1888, p. 119 y ss. Sobre la Congregación de Misioneros establecida en Sevilla en 1897, en el *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla*, 1897-1, pp. 3-11; sobre su funcionamiento vid. *Cien años de propaganda católica...*, pp. 307-309.

Una nueva asociación con unos fines específicamente misionales quedó fundada en 1902: la Asociación Diocesana para el Fomento de la Predicación Católica. En enero de 1903 los PP. Curiel y Ruiz predicaron la primera misión promovida por la Asociación que lo fue en La Algaba. Su vinculación con esta obra diocesana es patente: la sede, el protector, su reglamento (redactado de su puño y letra). El trabajo de la Asociación consistió en buscar alojamiento para los misioneros y predicadores en los distintos pueblos así como entregarles una limosna procurada por las asociadas mediante cuotas y otras acciones.⁴⁵

No podían faltar en esta sucinta biografía todas aquellas obras que realizó dentro del movimiento católico español y que aquí solo apuntaremos en este párrafo dejando su desarrollo para mejor ocasión. Decidido partidario de la presencia activa de los seglares en la vida pública (sabido es que fue senador y que como tal participó en debates sobre el descanso dominical y la educación⁴⁶) promovió en 1899, siguiendo el modelo de León XIII y san Pío X, la fundación en Sevilla de un órgano de propaganda católico, el diario “El Correo de Andalucía”, un púlpito de los nuevos tiempos como entonces se decía; complementaria a esta obra fueron las distintas asociaciones para el fomento de la prensa católica que terminaron por concluir en la Asociación Nacional de la Buena Prensa que promovió en 1904 el primer congreso de periodistas católicos. La decidida participación de los católicos en política concluyó en 1901 con la fundación de la Liga Católica de Sevilla, un partido en el que consiguió reunir a las distintas familias políticas en las que se dividían los católicos españoles, cosa hasta ese momento prácticamente imposible. Y para atender a los trabajadores, siguiendo los planteamientos de la *Rerum novarum* y el modelo de la época que procuraba la integración entre patronos y obreros, impulsó en la medida de sus posibilidades los llamados círculos católicos de obreros.

2.3.6. Muerte y beatificación

En octubre de 1905 una carta privada del Secretario de Estado Merry del Val comunicó a Spínola la concesión del capelo cardenalicio; el consistorio del 11 de diciembre posterior quedaron públicamente proclamados por Pío X los nuevos cardenales. La ceremonia oficial de imposición de la birreta por don Alfonso XIII tuvo lugar el día de San Silvestre, por la mañana, en el Palacio Real. De vuelta a Sevilla un nuevo asunto le reclamó en la Corte: la boda de una hermana del Rey; aunque visiblemente enfermo su ausencia no era conveniente. De Madrid a Chipiona donde tenía prometido acudir a la inauguración de la iglesia de los franciscanos del Santuario de Regla. A su regreso a la sede en la tarde del 14 de enero aún tuvo tiempo de asistir a un amigo moribundo que le

⁴⁵ Fue abordada en nuestro trabajo *De evangelización ...*, pp. 331-351. La documentación original se conserva en el ABMS de Sevilla.

⁴⁶ El 15 de febrero de 1891 fue elegido senador por la provincia eclesiástica de Granada y reelegido más tarde por la misma provincia. Llegado a Sevilla lo sería por derecho propio. Sus intervenciones pueden quedar sintetizadas de la siguiente manera: en 1891, en tres ocasiones, sobre el descanso dominial; en 1894, en cuatro ocasiones, una sobre la libertad de cátedra y tres sobre el tema de la enseñanza; y en 1901, en tres ocasiones sobre la enseñanza de religión en los institutos, la venta del antiguo seminario de Sevilla y la unión con América.

reclamaba. El día siguiente amaneció con fiebre pero no interrumpió sus compromisos y audiencias. La revisión médica fue clara en su diagnóstico: una hernia inguinal que precisaba operación inmediata. Amanecía el día 17. El enfermo pidió confesión y que tuviesen a mano los santos óleos por si fueran precisos. Quiso conocer la verdad y uno de sus capellanes le hizo saber que la muerte estaba próxima. Hasta el último momento mantuvo la conciencia. En la mañana del 18 pidió recibir el viático. Al mediodía del 19 de enero, rodeado de sus más íntimos, expiró.

Todo lo tenía dispuesto para la última hora desde hacía años. Aunque daba libertad a los albaceas no por ello dejó indicadas sus preferencias. Le habían de tratar como pobre, evitando lujos y pompas incluso en la oración fúnebre, que no se erigiera sepulcro en capilla alguna. *El Correo de Andalucía*, su periódico, efectuó un gran despliegue informativo. La esquila mortuoria ocupó toda la primera página. En su interior, puntual relato de todos los acontecimientos además de comentarios sobre su vida episcopal. El multitudinario entierro se celebró en la mañana del día 22 de enero. La mayoría del comercio cerró. Se le tributaron los honores militares correspondientes al capitán general que muere con mando en plaza. El féretro fue conducido por los párrocos de la ciudad. Oficiaron el obispo de Badajoz (Félix Soto) y el dimisionario de Pamplona (Antonio Ruiz-Cabal). Algunos de sus deseos, planteados con el pudor y humildad que le caracterizó, no fueron tenidos en cuenta. Hubo oración fúnebre, a cargo del magistral Roca y Ponsa. Le enterraron en la cripta de El Sagrario; en 1913 se trasladaron sus restos al mausoleo erigido en la capilla de los Dolores de la catedral.

El recuerdo de Marcelo Spínola no decreció tras su muerte debido a la fama de santidad de la que gozó en vida. Al poco de su fallecimiento comenzó a pensarse en su Causa de Beatificación. Tras el proceso ordinario de Sevilla (1927-1943), y los rogatoriales de Cádiz (1929), Coria (1928-1930), Madrid (1928-1929) y Málaga (1933-1935) fue introducida su Causa el 19 de febrero de 1956. Los asuntos más peliagudos fueron los relacionados con la política, la estrecha relación con la cofundadora de las Esclavas y algunas denuncias sobre la elección de colaboradores poco adecuados; analizados pormenorizadamente estos y otros temas se desmontaron los reparos. Los procesos apostólicos del ejercicio de las virtudes teologales y cardinales fueron dados por válidos el 20 de abril de 1968. Quince años más tarde, el 24 de septiembre de 1983, Juan Pablo II decretó “que constan las virtudes teologales fe, esperanza y caridad, tanto en relación con Dios como al prójimo, y las cardinales prudencia, justicia, templanza y fortaleza, con sus anejas, del Siervo de Dios Marcelo Spínola y Maestre, en grado heroico”. El 11 de noviembre de 1986 fue aprobado el decreto por el que se reconocía una curación milagrosa por su intercesión. El decreto de beatificación fue hecho público el 29 de marzo de 1987, junto a los de Manuel Domingo y Sol (fundador de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos y del Pontificio Colegio Español de San José de Roma) y de tres Carmelitas Descalzas, mártires de Guadalajara.⁴⁷

⁴⁷ Todo el proceso se encuentra en el ABMS, carpetas F.1, F.1.2, F.2, F.2.1, F.2.2. y F.3.

3. LA ACTUALIDAD DE SU FIGURA

Para los que conocemos su trayectoria vital Spínola no queda reducido al personaje histórico que hemos reflejado en la sucinta biografía. Son muchas las enseñanzas que nos muestra su vida. Por poner algún ejemplo, su capacidad de trabajo es admirable: en las tareas pastorales públicas; en el estudio y preparación de los documentos, de una prosa nítida, anteponiendo muchas veces su propio estado de salud al cumplimiento del deber. Ello nos debe de animar y estimular en nuestro quehacer cotidiano, cuando nos invade el cansancio, el hastío o –simplemente- queremos salir del paso en una situación complicada con escaso tiempo disponible. También es admirable su inteligencia, su capacidad para abordar y resolver los distintos problemas, algunos muy complejos.

Entre los múltiples aspectos de su vida que podemos señalar debemos destacar su profunda humildad, fundamento de toda santidad (“todas las virtudes, de que los justos nos han dado ejemplo... aunque distintas entre sí... pertenecen a una razón única, provienen del mismo tronco [cuya raíz] es la humildad”), manifestada en la misma sencillez en el trato con los demás; en el mismo sentido su renuncia a los honores e incluso a sí mismo para entregarse a los demás, a los más pobres. Igualmente su confianza infinita en Dios, en todos los momentos, inclusive los más adversos (“esperar cuando los horizontes se cierran y falta el recurso humano es proclamar la omnipotencia divina”). También su profunda religiosidad, derramada en todas sus obras y acciones. La lista de los distintos aspectos y virtudes que podrían entresacarse de su vida sería interminable; aquí sólo ha podido apuntarse algunas de estas cuestiones.